

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos.



1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportación para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04 de enero del 2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de agosto del 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Francisco Javier Peña Posada.

Act. Brenda Elaine Luna Pacheco.

Unidad administrativa:

Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).

Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED), adscrita a la Secretaría de Finanzas del Estado de Querétaro.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2022, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos o servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FONE en la entidad federativa.
- Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FONE, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión.
- Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FONE dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo.
- Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.

- Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FONE.
- Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Fortalecer a través del proceso evaluativo la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y por la SHCP.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ejercicio fiscal 2022, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando con un alcance descriptivo, los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora. Para lograr lo anterior se realizó:

- Análisis de gabinete. Consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo.
- Trabajo de campo. Consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionario público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- Instrumentos de recolección de información. El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado donde se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia que reciba:
 - Exactitud: que la información recibida sea la que fue requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión y sea del FAF a evaluar.
 - Relevancia: Se identificó la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, determinando su relevancia para el desarrollo de las evaluaciones.
 - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes tuvieran elementos mínimos para determinar su credibilidad y autenticidad, como son: título del documento, nombre del área/dependencia y/o título de la persona que elaboró tal documento, fecha de publicación o elaboración y vínculo de acceso (en caso de haberse obtenido vía internet).

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron preguntas específicas, de las cuales algunas fueron respondidas mediante un esquema binario (Si/No), o bien, de manera descriptiva, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. Principales Hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1: Características del Fondo.

- El FONE cuenta con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ.
- Están debidamente definidos tanto los árboles de problemas como de objetivos.
- El fondo cuenta con un incremento promedio del 4.74% en los últimos 5 años.

Apartado 2: Planeación Estratégica.

- El FONE se encuentra alineado tanto al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Apartado 3: Cobertura del fondo.

- La cobertura de la población atendida versus la población objetivo fue de 99.63%.
- La USEBEQ cuenta con Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario debidamente actualizados e institucionalizados.

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

- El FONE cuenta con lineamientos y normatividad robusta que proporciona certidumbre desde los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento del mismo, lo que permiten una adecuada administración y ejecución del mismo.

Apartado 5: Resultados del fondo.

- Se ejerció el 100% de los recursos ministrados del fondo.
- Registró un índice de costo de efectividad de .99, lo que significa un costo de efectividad esperado.
- Se logró cumplir el 61.53% de las metas planteadas en los indicadores de la MIR Federal (SRFT) y el 86.95% de metas planteadas en los indicadores de la MIR Estatal.
- El 38.4% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) tuvieron niveles de cumplimiento bajo o deficiente.
- El 13.05% de los indicadores de la MIR Estatal tuvieron niveles de cumplimiento bajo o deficiente.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora.

- Se cuentan con herramientas administrativas robustas para la definición, clasificación, aprobación (aceptación) y seguimiento de los ASM.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado”.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FONE está debidamente regulado a través de la LCF, así como los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo emitidos por la Secretaría de Educación Pública y la SHCP.
- El FONE ha tenido un crecimiento promedio anual del 4.74% durante los últimos 5 años.
- Los Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ definen claramente la población potencial, objetivo y atendida.
- Se cuenta tanto con Árbol de problemas como con Árbol de objetivos debidamente elaborados.
- El FONE se encuentra debidamente alineado y vinculado al PND, PED y ODS.
- Los bienes, servicios producidos o brindados por el programa presupuestario están claramente definidos y en apego a la normatividad del FONE.
- Se identifica y contabiliza de manera adecuada la población potencial, objetivo y atendida.
- El porcentaje de cobertura de la población objetivo que fue atendida fue del 99.63%.
- No existe duplicidad con algún programa o fondo federal o estatal.
- Los beneficiarios cumplen con las ROP del fondo y se realiza de acuerdo a las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica.
- Se ejerció el 100% de los recursos ministrados del fondo.
- Registró un índice de costo de efectividad de .99, lo que significa un costo de efectividad esperado.
- 8 de 13 indicadores registrados en la MIR Federal (SRFT) tuvieron un cumplimiento sobresaliente o adecuado.
- 20 de 23 indicadores registrados en la MIR Estatal tuvieron un cumplimiento sobresaliente o adecuado.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado”.

2.2.2 Oportunidades:

- Mayores recursos destinados al fondo por parte de la federación con el fin de cubrir las necesidades de la población objetivo, así como incrementar la cobertura del fondo.
- Contar con indicadores que contribuyan a medir el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PED, Programa Sectorial de Educación y ODS.
- Destinar recursos estatales al programa para contribuir a abatir el rezago educativo, especialmente en el déficit existente de personal de apoyo y administrativo en los planteles.
- Aumento en las inscripciones y por ende en la cobertura del fondo, al tener mayor población potencial en la entidad.
- Incrementar el nivel de cumplimiento de los indicadores tanto en la MIR Federal (SRFT) como en la MIR Estatal.
- Comunicar a todas las partes interesadas los resultados de la evaluación, especialmente sus áreas de oportunidad.

2.2.3 Debilidades:

- Existencia de rezagos en materia educativa que no alcanzan a ser cubiertos/atendidos con los recursos del fondo. Tal es el caso, como personal de apoyo y administrativo deficiente/limitado en los planteles educativos.
- Falta de trazabilidad y análisis comparativo del comportamiento de indicadores por cambio de los mismos con respecto a años anteriores.
- Existencia de rezagos en materia educativa que no alcanzan a ser cubiertos/atendidos con los recursos del fondo. Tal es el caso, como personal de apoyo y administrativo deficiente/limitado en los planteles educativos.
- No se cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros suficientes para cubrir las necesidades del sector educativo.
- Se incrementó el costo por beneficiario atendido con respecto al ejercicio fiscal 2021, pasando de \$19,193.66 a \$20,856.87.
- El 38.4% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) tuvieron nivel de cumplimiento bajo o deficiente con respecto a la meta programada.
- El 13.05% de los indicadores de la MIR Estatal tuvieron nivel de cumplimiento bajo o deficiente con respecto a la meta programada.
- Falta de comunicación de resultados de evaluaciones (ASM) a todos los miembros involucrados en la administración y ejecución del fondo.

2.2.4 Amenazas:

- Recursos limitados para atender las necesidades en materia educativa presentes en el Estado de Querétaro.
- Cambio en la política nacional en materia educativa que afecte los objetivos planteados por la entidad.
- Falta de personal administrativo y docente para brindar una educación de calidad.
- Incremento en el costo por beneficiario atendido, derivado de una baja en estudiantes inscritos (atendidos).
- Deficiencia en la calidad y cobertura educativa en el estado, por cumplimiento deficiente o bajo en las metas planteadas.
- Desconocimiento de parte de todos los miembros de la institución sobre los resultados de evaluación el FONE, limitando áreas de mejora en el ejercicio del recurso.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1: Características del fondo.

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) se opera y ejerce de acuerdo a su marco jurídico, el cual está regulado por:

- Capítulo V de la LCF, artículos del 25 al 28 y 49.
 - Ley General de Educación (LGE) en sus artículos 13 al 16.
 - Lineamientos del Gasto de Operación el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública.

El comportamiento histórico de recursos destinado al FONE ha tenido un crecimiento promedio anual del 4.74% en los últimos 5 años. Situación favorable de continuar con dicho crecimiento promedio de recursos, ya que contribuiría a abatir el rezago educativo existente en la entidad.

Apartado 2: Planeación estratégica.

El programa presupuestario financiando con recursos del FONE 2022 se encuentra debidamente alineado y vinculado tanto al Plan Nacional de Desarrollo, como al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, así como al Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los servicios o productos generados (componentes) están debidamente alineados a la normatividad aplicada al FONE, siendo estos:

Componente	Descripción
1.	Servicios de educación básica otorgados a estudiantes de 3 a 14 años en el estado de Querétaro.
2.	Servicios de gestión administrativa que coadyuvan en el otorgamiento de educación básica en el estado de Querétaro realizados.
3.	Rehabilitación en infraestructura y equipamiento de los centros de trabajo de educación básica en el estado de Querétaro entregados.
4.	Servicio educativo de educación básica con equidad e inclusión en el estado de Querétaro otorgado.

Los Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario de la USEBEQ 2022 establece claramente la población potencial, objetivo y atendida, así como su método de cálculo. Por lo que se recomienda que dicha herramienta administrativa sea continuamente actualizada, con el fin de adecuarse en dado caso a cambios en la política educativa del país y que impacte al fondo.

Apartado 3: Cobertura del fondo.

La cobertura de la población objetivo atendida fue del 99.63%, sin embargo, al comparar la población atendida (estudiantes inscritos) en el ciclo 2021-2022 (376,419) contra el ciclo 2020-2021 (376,525), se aprecia una disminución en la misma, siendo el nivel preescolar el más afectado, tal y como se muestra a continuación.

Nivel escolar	Ciclo 2020 – 2021	Ciclo 2021 – 2022	Población Estudiantil	%
	Inscritos	Inscritos		
Preescolar	58,712	57,467	-1,245	-2.12%
Primaria	215,180	214,593	-587	-0.27%
Secundaria	102,633	104,359	1,726	1.68%
Total	376,525	376,419	-106	-0.03%

Por lo que es importante, que la dependencia, establezca estrategias que contribuya a contrarrestar la baja en la matrícula escolar registrada, especialmente a nivel preescolar. Aun y

cuando dicho comportamiento fue derivado a que por instrucciones de la SEP no se haya permitido dar de baja a estudiantes en el periodo de la pandemia COVID (2020-2021).

Apartado 4: Gestión y operación del fondo.

No se observa duplicidad con otros programas federales o estatales, además el FONE cuenta con normatividad robusta que proporciona certidumbre en su planeación, programación, ejecución y seguimiento, lo que contribuye a su buen desempeño.

Sin embargo, tampoco se observa complementariedad de otros fondos y/o recursos estatales, con el fin de potencializar el alcance del fondo, especialmente con la finalidad de abatir las necesidades/rezagos identificados en el diagnóstico en materia de personal administrativo y de apoyo identificado por la USEBEQ y así contribuir a brindar servicios educativos de mayor calidad hacia la población.

Apartado 5: Resultados del fondo.

Se obtuvo una eficacia en el ejercicio de los recursos del 100%, ya que para el ejercicio fiscal 2022 se ejerció la totalidad de los recursos ministrados, teniendo un índice de costo de efectividad del .99, lo cual refleja un costo de efectividad esperado.

Sin embargo, se observa un incremento en el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), siendo dicho costo para el ejercicio fiscal 2022 de \$20,856.87 pesos por beneficiario, con respecto al CPBA del ejercicio 2019 el cual fue de \$19,193.66 pesos, lo que refleja un incremento del 8.66% por beneficiario atendido.

En cuanto al cumplimiento de las metas planteada en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) y MIR Estatal, se puede observar:

- 61.53% de los indicadores de la MIR Federal (SRFT) obtuvieron un nivel de cumplimiento sobresaliente o adecuado, es decir, 8 de 13 indicadores.
- 86.95% de los indicadores de la MIR Estatal obtuvieron un nivel de cumplimiento sobresaliente o adecuado, es decir, 20 de 23 indicadores.

Por lo que se recomienda, que el área establezca estrategias que contribuyan a incrementar el cumplimiento de las metas definidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT), como de la MIR Estatal.

Apartado 6: Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Se cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado”, es decir, con todos los formatos solicitados por dichos mecanismos, siendo estos:

- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora
 - Formato 1. Reporte equipo de trabajo participante en el proceso de atención de las recomendaciones y definición de aspectos susceptibles de mejora.
 - Formato 2. Reporte análisis de las recomendaciones y definición de los aspectos susceptibles de mejora.
 - Formato 3. Reporte documento específico.
 - Formato 4. Reporte documento institucional.
 - Formato 5. Reporte documento interinstitucional.
 - Formato 6. Reporte documento intergubernamental.

- Documento de Posición Institucional, derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Continuar con estrategias por parte de la USEBEQ para que sea atendido de manera paulatina el rezago o faltante de personal de apoyo y administrativo a través del fondo o bien a través de la gestión de recursos federales y/o estatales.

2: Vincular y/o establecer indicadores que identifiquen como el FONE contribuye a cumplir con los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, Programa Sectorial de Educación 2021 – 2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3: Establecer un tablero de control, que brinde seguimiento a la contribución de los indicadores del fondo vinculados al PND, PED y ODS.

4: Implementar estrategias (campañas o programas) que promuevan la educación básica en la población, con el fin de lograr una cobertura del 100% con respecto a la población objetivo.

5: Mejorar el nivel de cumplimiento tanto de los indicadores de la MIR Federal, como de la MIR Estatal.

6: Continuar con la práctica de difundir los resultados al interior de la USEBEQ.

4. Datos de la Instancia evaluadora.

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
René X. Chavira Venzor

4.2 Cargo:
Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:
International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:
Ana Luisa Canseco Lajas
Estefanía Elvira Sandoval Mariscal
René Arvizo Cantú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
renechavira@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):
(614)178-6709

5. Identificación del (los) programa(s).

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) – Ejercicio Fiscal 2022.

5.2 Siglas:
FONE 2022.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):
Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre:
Lic. Francisco Javier Peña
Posada

Unidad administrativa:
Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios
para la Educación Básica del Estado de Querétaro
(USEBEQ).

6. Datos de Contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Prestación de Servicios
Profesionales

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)
Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación (IVA incluido): \$263,321.16
(Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte pesos 12/100 MN)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. Difusión de la evaluación.

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/>

<https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx>

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de
Evaluación/2023

7.2 Difusión en internet del formato:



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante



<https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/>

<https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx>

Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2023